



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC
CERTIFICACIONES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES S.A.C. - CERDEVA S.A.C.

Av. Enrique Meiggs Mz M2 Lt14 Pueblo Joven Miraflores Alto, Distrito de
Chimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Nº: C-2023-210-317-009564

MTC

Tipo de Inspección: ORDINARIA - COMPLEMENTARIA

Fecha Inspección: 10/11/2023

Informe de Inspección N°: 15636

I.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

1	Placa	T6U863	7	Combustible	DIESEL	13	Asientos / Pasajeros	5/4
2	Categoría	N1	8	VIN / N° de Serie	MR0ER32G2E6042B12	14	Largo / Ancho / Alto	5.26 / 1.835 / 1.86
3	Marca	TOYOTA	9	N° de Motor	2KDA435647	15	Color(es)	TURQUESA OSCURO MICA
4	Modelo	HILUX	10	Carrocería	PICK UP	16	Peso Neto (Kg.)	1767
5	Año de Fabricación	2014	11	Marca de carrocería	TOYOTA	17	Peso Bruto (Kg.)	2705
6	Kilometraje	271420	12	N° ejes / N° ruedas	2/4	18	Carga Útil (Kg.)	938

II.- DATOS DE LOS EQUIPOS

CITY	CERDEVA S.A.C.	Frenómetro	Alineador	Analizador u Opacímetro	Regloscopio Luxómetro	Banco de Suspensión
Línea	L1-MIXTA	Equipo N° 19110802	Equipo N° 19110802	Equipo N° 19110802	Equipo N° 0250	Equipo N° 19110802

III.- RESULTADOS OBTENIDOS

FRENO DE SERVICIO						PRUEBA DE FRENOS						FRENO DE EMERGENCIA						
EJE S	PESO (Kg.)	Fuerza de frenado (kN)		Desequilibrio (%)	Eficiencia (%)	Resultado	EJE S	PESO (Kg.)	Fuerza de frenado (kN)		Eficiencia (%)	Resultado	EJE S	PESO (Kg.)	Fuerza de frenado (kN)		Eficiencia (%)	Resultado
		Der	Izq						Der	Izq					Der	Izq		
1	1000	3,06	3,01	1,63	65	A	1	1000	2,95	3,02	34	A	1					
2	800	2,63	2,74	4,01			2	800	2,95	3,02			2					
3							3						3					
4							4						4					
5							5						5					

PRUEBA DE ALINEAMIENTO			PROF. DE NEUMÁTICOS			PRUEBA DE LUCES					SUSPENSIÓN			
EJES	DESVIACION (m/km)	Resultado	Medidas(mm)		Resultado	Tipo de Luz	Medida (Lux ó C)		Alineamiento(1)	Resultado	Delantera (%)		Posterior (%)	
			Der	Izq			Der	Izq			Izq.	Der.	Izq.	Der.
1	-1	A	6	6	A	Bajas	15	16	OK	A	Izq.	69	Izq.	67
2	0	A	6	6	A	Altas	24	26	OK	A	Der.	68	Der.	69
3						Alta adicional					Desv.	1	Desv.	2
4						No lineares					Result.	A	Result.	A
5											Resultado Final	A		
(1) Indicar la desviación del haz de luz a la IZQ-DER+ / INF-/SUP+														

EMISIÓN DE GASES	T° Aceite (°C)	74	CO Ral (%)		CO Acei (%)		Resultado	EMISIONES SONORAS	Sonómetro (dB)	Resultado
	RPM	2496	CO + CO2 Ralenti (%)		CO+CO2 Acei (%)		A		63	A
	Opac (m-1)	0,25	HC Ral (ppm)		HC Acei (ppm)					

IV.- OBSERVACIONES DETECTADAS

CÓDIGO	INTERPRETACIÓN DE DEFECTOS	CALIFICACIÓN
H.3.10.1	EN MAL ESTADO, DESGASTADOS O MAL FIJADOS (LAMINAS RETROREFLECTIVAS)	LEVE
J.1.4.3	PARABRISA QUEBRADO, RAJADO O TRIZADO QUE NO COMPROMETE LA VISIBILIDAD DEL CONDUCTOR.	LEVE

Nota: Las observaciones efectuadas deben ser subsanadas antes de la siguiente Inspección Técnica Vehicular.

V.- RESULTADO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN	VIGENCIA DEL CERTIFICADO	FECHA PROXIMA INSPECCIÓN
APROBADO	12 Meses	10/11/2024



DUELLES RAMÍREZ JOHN SPENCER
Firma del INGENIERO MECÁNICO
Reg. Colegial de Ingenieros CIP N° 147481

CI-280-000034694

CERTIFICACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCÍAS

CLASE DE AUTORIZACION : DE ÁMBITO NACIONAL



MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE CERTIFICA QUE EL VEHÍCULO MATERIA DE INSPECCIÓN DESTINADO AL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCÍAS, HA APROBADO LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR COMPLEMENTARIA AL HABERSE VERIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES TÉCNICAS Y MECÁNICAS DE FUNCIONAMIENTO, QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 058-2003-MTC, EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 24 DEL REGLAMENTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 017-2009-MTC, Y EN LA NORMATIVA EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN CONSTA EN EL INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR N° 15636

OBSERVACIONES:



DUELLES AMARIZ JOHN SPENCER
ING. MECÁNICO
C.O.P. de Ingenieros CIP N° 167481

Fecha de Inspección 10/11/2023

Firma del Ingeniero
Supervisor